



EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, NOSOTRAS MUJERES INDÍGENAS MAYAS CH'ORTÍ REUNIDAS EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CAMPANARIO AVANZADA, MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, REALIZAMOS EL ENCUENTRO "LIDERANDO LA LUCHA POR LA TIERRA Y EL AGUA".



Buscamos: Fortalecer nuestras capacidades políticas para demandar inclusión, participación activa, toma de espacios para nuestra participación y demandar nuestros derechos como mujeres y como mujeres indígenas. Importantes pasos hemos dado frente a la sociedad que nos discrimina, margina y reprime, aprendimos a enfrentar el racismo y a aquellas personas de la sociedad que creen que pueden seguirnos viendo como objetos y no como sujetas de derechos.



El "Agua desde la Cosmovisión de nuestro pueblo Indígena" tiene una importancia vital que trasciende la dimensión corporal de su necesidad de consumo. "la relación que tenemos con nuestras tierras, territorios y el agua constituye la base física, cultural y espiritual de nuestra existencia. Esta

relación con nuestra Madre Tierra nos obliga a conservar nuestra agua dulce y mares para la supervivencia de las generaciones del presente y del futuro".





El agua es vista por nuestro pueblo indígena, como un ser vivo, omnipotente, creador y transformador. Se constituye en la base de la reciprocidad y la complementariedad, es vista como un derecho universal y comunitario a la vez que se constituye en una expresión de flexibilidad y adaptabilidad.

La mejor expresión práctica de esta cosmovisión es precisamente el uso racional y respetuoso que hacemos de este y de todos los recursos que nos brinda la madre naturaleza.



Desde la gobernanza de nuestros territorios luchamos por:



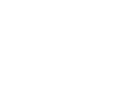
Garantizará el uso y acceso responsable al agua para los diversos fines que sustentan los medios de vida para las comunidades.

Como Alcaldes y Alcaldes Indígenas protegemos nuestros territorios ancestrales y recursos naturales.

Fortalecemos nuestros mecanismos de gobernanza del agua.

Queremos justicia, tierra y libertad. Queremos vivir en paz.





Demandamos:

Respeto a nuestros Derecho de Identidad y espiritualidad; el Derecho al territorio y recursos naturales, Derecho a la organización y autoridad propia.

Que el Gobierno municipal y principalmente Alcalde y Concejo municipal de cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Primero, constituido en Tribunal de Amparo de Zacapa, en relación al derecho registral de nuestros territorios y que cesen las constantes agresiones de que somos objeto por parte de funcionarios públicos, por el hecho de ser mujeres indígenas.

Al Ministerio Público que de trámite a las denuncias que como mujeres indígenas hemos interpuesto y que no vemos que exista responsabilidad en darles tratamiento.



Exigimos:



Justicia pronta y cumplida por las graves violaciones a nuestros derechos humanos, a nuestra integridad y moral.

Que cesen la represión que sistemáticamente que pesa contra nuestras comunidades indígenas, los asesinatos y encarcelamientos que duramente golpea a nuestros hogares. Verdad y Justicia para nuestra lucha y dignificación a las víctimas.

Pueblo Maya Ch'orti' 06 de marzo de 2019

